



GUÍA DOCENTE 2026-2027
TÉCNICAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Denominación de la asignatura:

TÉCNICAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Titulación

GRADO EN PEDAGOGÍA

Código

5883

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

TÉCNICAS INSTRUMENTALES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

TAMARA DE LA TORRE CRUZ/ PROFESOR POR ASIGNAR

4.b Coordinador/a de la asignatura

TAMARA DE LA TORRE CRUZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo Curso. Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias básicas y generales

- E-4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E-6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales. *
- E-12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.*
- T-1. Análisis y síntesis.
- T-4. Conocimiento de una lengua extranjera.
- T-5. Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.
- T-6. Gestión de la información. *
- T-7. Resolución de problemas. *
- T-10. Trabajo en un contexto internacional. *
- T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales. *
- T-13. Razonamiento crítico. *
- T-14. Compromiso ético.*
- T-15. Aprendizaje autónomo.
- T-16. Adaptación a situaciones nuevas. *
- T-17. Creatividad.
- E-17. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E-18. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
- E-20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.*

* Competencia de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer los principales rasgos del método de investigación científico y sus peculiaridades en las Ciencias de la Educación 2.- Conocer los métodos de investigación cualitativos y cuantitativos, así como su aplicación a contextos reales. 3.- Comprender y analizar los informes de investigación
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TECNICAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 1.- EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO. A.- Noción B.- Rasgos C.- Método y técnicas científicas 2.-ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. A.- El saber científico y la polémica en la conceptualización de la investigación pedagógica: especulación, experimentación, investigación. B.- Investigación cuantitativa versus cualitativa. El conflicto epistemológico C.- Ética de la investigación educativa 3.- LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN. A.- Orígenes y factores condicionantes del surgimiento de la investigación educativa. B.- Países pioneros: desarrollo y aportaciones. C.- Referencias históricas a España. D.- La reforma del sistema educativo y de la investigación educativa. E.- La investigación educativa en la actualidad. 4.- LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. A.- Prenotandos. B.- Principales enfoques metodológicos. C.- Derivaciones metodológicas de los paradigmas de investigación. D.- El método científico en educación. E.- Los métodos de investigación. 5.- EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN. A.- Consideraciones previas. B.- El problema de investigación. C.- Revisión de la literatura. D.- Formulación de hipótesis. E.- Selección del método de recogida de datos. F.- Estudio de variables. G.- El muestreo. H.- Análisis de datos. I.- Conclusiones. Anexo: Técnicas e instrumentos de recogida de datos.



- a) Registro anecdótico.
- b) Lista de control.
- c) Escalas de estimación.
- d) Técnicas de encuesta.
- e) Escalas de actitud.

- f) Metodología Q.
- g) El diferencial semántico.
- h) Pruebas de comprobación.
- i) Características técnicas de los instrumentos de medición.

6.- AREAS DE APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS.

- A.- El método experimental
- B.- Los métodos correlacionales
- C.- La investigación histórico-educativa
- D.- Los métodos descriptivos y comparativos
- E.- La metodología cualitativa. La investigación biográfico-narrativa
- F.- La investigación-acción

7.- EL INFORME DE INVESTIGACIÓN.

- A.- Comunicación de resultados.
- B.- El informe según la investigación.
- C.- Guías para la evaluación de informes.
- D.- Recomendaciones para confeccionar un informe.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5883&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Participación activa del alumno/a e implicación en los contenidos a tratar mediante una reflexión crítica y fundamentada. Aplicación de los contenidos teóricos a situaciones prácticas y/o análisis de dichas situaciones dentro del marco conceptual (de la teoría a la práctica y/o viceversa). Utilización de distintas fuentes documentales (informáticas y bibliográficas). Utilización de la Plataforma virtual institucional de la Universidad.

Dentro de la asignatura, concretamente en la parte práctica, se prevé la inclusión de una actividad bajo la metodología del aprendizaje-servicio (ApS), para trabajar las



competencias propias de la materia. Esta actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado, dentro del procedimiento.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-4, E-18, T-4, T-11, T-13, T-14.	35	0	35
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-4,E-6, E-12, T-14, T-17, T-21	8	2	10
Exposiciones públicas. Seminarios y Debates	E6, E7, E12, E20, T1, T2, T3, T6, T8, T13, T14, T15, T21.	6	22	28
Tutorías	E-4, E-6, E-17, E-20 T-1, T-3, T-6,T-8, T-13, T-14,T-21	3	0	3
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	E-4, E-7, E-18, T-1, T-4, T-14, T-15, T-17, T-21	0	25	25
Preparación de la evaluación	T-1;T-4;T-5;T-6;T-7 ;T-10;T-11;T-13;T-14 ;T-15;T-17, E-4;E-6; E-12; E-17;E-18; E-20	2	47	49
		0	0	0
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua, en la que se tomará como referencia los conocimientos previos y las competencias adquiridas en los estudios anteriores. Se hará un especial hincapié en los trabajos y actividades prácticas realizadas tanto fuera como dentro del aula, simultaneando los trabajos monográficos y de investigación tanto individuales como en grupo. Se realizará una prueba final para evaluar tanto la comprensión y aplicación de los conocimientos, como las competencias desarrolladas.

Para superar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los procedimientos.

Si el estudiantado no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Todos los procedimientos son recuperables en segunda convocatoria.

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado. El sistema de evaluación para el alumnado de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Trabajos e informes	25 %	25 %
Actividades prácticas y proyecto de ApS	20 %	20 %
Asistencia y participación. Autoevaluación y coevaluación (puede estar basada en la exposición de un trabajo o actividad en el aula)	15 %	15 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9): El estudiantado que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una evaluación excepcional. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La Decana o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Para aquellos alumnos/as que, conforme a la normativa lo soliciten y sea concedida por la decana tendrán los mismos procedimientos que en la evaluación continua y superarán la asignatura si obtienen un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los procedimientos.

Si el alumnado no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Los trabajos escritos se entregarán el día examen ya sea en la primera convocatoria o segunda convocatoria en la que el estudiantado se presente. El profesorado de la materia, al finalizar el examen escrito formulará al estudiantado cuantas preguntas considere sobre el proceso de elaboración de los trabajos prácticos con el fin de comprobar la autoría de los mismos.

El alumnado que solicite la Convocatoria de Evaluación Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) tendrán las mismas pruebas y criterios de evaluación que el alumnado de evaluación excepcional.

El sistema de evaluación para estudiantado de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales colgados en la plataforma virtual Moodle. Apoyo tutorial presencial y on-line

13. Calendarios y horarios:

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_pedagogia



14. Idioma en que se imparte:

Español